

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
Tercera ídem..... 10 »  
Segunda ídem..... 15 »  
Primera ídem..... 20 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

## La sepultura de un caudillo

Días pasados, el de Jueves Santo por la tarde, me dejé llevar del ejemplo y, renunciando á las hermosuras del paseo que ofrecía la bonanza del tiempo, me dediqué á la visita de Sagrarios.

No es la festividad, sea dicho con franqueza, en que más place á mi ánimo la observación de nuestros costumbres religiosas, pues el bullicio de la inusitada concurrencia, su falta de quietud, el metálico sonar de las mesas de peticorio y el extraño contraste con que se parecen estas mesas, llenas de alegría y de luz junto á los altares enlutados, no me dejan hallar lo que de ordinario pido al templo, esa emoción suprema del recogimiento solitario, esa voz misteriosa que nos intimida y nos alienta, ese algo verdaderamente inefable que allí se respira entre la penumbra y la esperanza.

Confieso, por lo tanto, que la devoción no me aconseja esta visita, figurándome, desde luego, que no había de servirme de mucho en el haber de mis cumplimientos de cristiano; llevado, como ya dejó dicho, por el ímán exclusivamente del ejemplo, sólo pensaba en abandonarme á la corriente desdénando los empujones y otros riesgos, pero también declaro que la terminé muy en breve amarga y profundamente impresionado.

Nada tan expresivo, nada tan triste, á lo menos para mí, como la gloria entre las negruras del olvido; hay tanto en ella que descorazona y desconsuela, tanto de frío y de pavorosas realidades, que nunca he podido tranquila y serenamente contemplarla.

El horror de la muerte con toda su aversalladora humillación de las vanidades humanas, con toda su ironía terrible, no me ha producido, acaso por esto, algunas veces, la sensación profunda que siempre me ha causado el hallazgo de una bandera hecha girones, bajo el polvo y las telarañas arrumbada; el monumento insensatamente descuidado; la ignorancia del mérito; los nombres ilustres, con derecho á refulgir como estrellas, permaneciendo en la nebulosa de las crónicas, ó la sepultura del genio, que brilló sobre las almas de su patria, sin otra luz que la de la iglesia que la guarda.

Y una por el estilo hube de hallar en esta visita de Sagrarios. Me refiero á la sepultura del invicto caudillo de Africa, del primer duque de Tetuán, que busqué desde luego en la parroquia de Santa Bárbara. Media centuria se ha cumplido últimamente que nos enardecieron y regeneraban sus victorias; casi era el aniversario de aquel día en que, terminada gloriosamente la campaña, nos hacia reaparecer en el mundo con todos los atributos del pasado, con todo el empuje y todo el vigor de nuestras grandezas legendarias; de nuevo se ha descubierto á nuestros ojos el horizonte de nuestros derechos en Marruecos, derechos sangrienta y bizarramente conquistados por

él en aquella expedición memorable, su hija inmortal como para Epaminondas Mantinea, la más gloriosa de todo el siglo XIX, después de nuestra epopeya contra Francia; todavía no ha desaparecido por completo la generación que le aclamó arrebatadamente agradecida, ni la que á sus órdenes peló, y en aquella tumba poco menos que olvidada no brillaba una flor, no había fresca ni marchitada una corona, no resplandecía otra claridad que la tributada por las aras vecinas, luz de prestado que se reflejaba en el blanco mármol con melancolías de nieve; la concurrencia iba desfiliando indiferente, y entre la sombra que de todas partes descendía, en aquella tristeza, me pareció ver aún más abatida la vacante imagen del héroe, como si tratara de hundirse hasta el interior de la urna donde se conservan sus cenizas, como cediendo á la pesadumbre del desdén, como agoviada, en fin, por la ingratitude y la injusticia...

Qué, ¿no tendrá España ya piedra ni bronce para levantar un público monumento á su egregio caudillo de 1860? ¿No lo merece acaso el ilustre conde de Lucena? ¿No queda ya en Madrid sitio adecuado para la cimentación de ese tributo, con el cielo por techo y el sol para luminaria de su gloria? ¿Es que también para eso no ha de haber más sanción que la no siempre justa de las influencias de momento?

Responda y tome la iniciativa quien debiere. Se trata de una deuda verdaderamente nacional, que ya hubiera debido hacer tiempo ser honrosa y cumplidamente satisfecha. Por lo que á nosotros atañe, no es la primera vez que lo hemos solicitado con empeño, y no ha de ser la última, bien que resulte como las predicaciones en desierto. Cada uno, allá, con su religión y su conciencia.

En la sepultura de O'Donnell, del vencedor en Africa, no resplandece una humilde lámpara mortuoria, no hay una flor, no hay fresca ni marchitada una corona...

Iván Peters.

## VICISITUDES

Por Real orden de 15 del actual, se ha resultado la segunda instancia que yo había promovido, solicitando el empleo de general de brigada.

En esta resolución se me dice que me atenga á lo dispuesto en la anterior de 29 de julio de 1908, donde se expresaba que en vista de que la Real orden de 9 de junio de 1891 (C. L. 216) dispone que los coroneles de E. M. de plazas entren en concurrencia con los de Infantería, para el generalato, y estando yo declarado apto para obtenerlo, S. M. el Rey (Q. D. G.) se servirá resolver que era elegible para el mismo, pero sin que esto me diera derecho á ascender en época determinada.

Acatando, respetuosamente, estas soberanas resoluciones, me creo en el deber moral de aclarar que, el haber promovido la segunda instancia, se debió á que del estudio que yo había hecho de este asunto, y de la intervención que he

tenido en algunos hechos relacionados con la ley, en que fundamente mi petición; deducía que, con arreglo al recto sentido de la misma, yo había adquirido el derecho al ascenso antes de causar baja en el Ejército, como retirado por edad.

Y que, como durante mis cuarenta y seis años de servicios efectivos, sin nota desfavorable, además de los ordinarios de mis cuerpos, había prestado muchos especiales y extraordinarios, que no creo desmerezcan de los prestados por los oficiales ó jefes de la misma clase de los demás cuerpos y armas, también deducía que sería merecedor de que se me aplicase el mismo procedimiento que para los ascensos, en tiempos de paz, se viene aplicando á los señores coroneles de los citados cuerpos y armas; ó sea, por la sola antigüedad de sus respectivas escalas, sin sujetarse á ninguna extraña, que les prive de los derechos que por la propia les correspondan.

Acerea del primer extremo, diré que, sea porque el ministro de la Guerra, Sr. Cassola, autor del proyecto de la ley adicional á la constitutiva, hiciese en el caso omiso del Cuerpo de Estado Mayor de plazas, que ocupa su puesto en la ley fundamental, á continuación del de Estado Mayor del Ejército, ó sea porque la Comisión del Congreso, que entendió en el asunto, se le informó ó manifestó, que aquél estaba disuelto; cuando ya estaba para terminarse la discusión de aquellas reformas, después de haber fallecido aquel ministro, y hallándose ocupando el mismo puesto el caballero Sr. Chinchilla, los individuos del Cuerpo observamos, por los extractos de las sesiones, que en ningún artículo de la nueva ley se citaba al personal del mismo; y, con este motivo, tres comandantes residentes en Madrid, entre ellos el que narra, nos presentamos al citado ministro, Sr. Chinchilla, llamando su atención sobre aquella novedad. Nos manifestó que ignoraba la causa de ello, y que, como no había tiempo que perder, nos presentásemos al presidente de la Comisión del Congreso, que lo era el atento é ilustre señor de Laserna, y éste, que se hallaba en la creencia de que el Cuerpo estaba disuelto, al enterarse de que existía, desde luego ofreció su cooperación para proponer á la citada Comisión y á las Cortes, que por medio de un artículo adicional, transitorio, se subsanasen los derechos del personal existente, hasta su completa extinción. Y así se hizo.

Como uno de los derechos reglamentarios, era el que tenían los coroneles á los ascensos superiores, del mismo modo que los de su clase de los demás cuerpos y armas, gozaba alguna duda que quedaban legalmente, con opción á ascender del mismo modo y en la misma forma que los demás del Ejército?

Sin embargo, duda existió, porque el ministro de la Guerra al señalar los turnos de ascenso á todos los cuerpos y armas, prescindió del de E. M. de Plazas, y, sin consultar el caso al Consejo de Estado, que, según sus estatutos, debe ser necesariamente oído y en pleno, sobre los reglamentos é instruccio-

nes generales, para la aplicación de las leyes y cualquiera alteración que en ellos haya de hacerse». (Título II, artículo 45, de las atribuciones del Consejo de Estado); sumó á los coroneles del citado cuerpo con los de Infantería, según se manifestó en la R. O. de 9 de junio de 1891 (C. L. 216) al resolverse una instancia del coronel D. Juan del Hoyo, que pedía el señalamiento del turno correspondiente al cuerpo de que formaba parte.

Y de esta resolución ministerial, nació un nuevo derecho para los coroneles de E. M. de Plazas, que consiste en poder optar al ascenso al generalato, en concurrencia con los de Infantería, que, seguramente, no concuerda con el espíritu y objeto de la ley, dictada, precisamente en esta parte, para que los ascensos se aplicasen por la antigüedad de las escalas respectivas, y de modo que ninguna resultase favorecida ni perjudicada, á expensas de las demás; que es lo que en este caso sucedió, puesto que por mi escala me habría correspondido ascender, y por la de Infantería, aunque estaba en condiciones de ascenso, no podía alegar este derecho.

Durante mi carrera, fui dos veces propuesto para comandante, por servicios extraordinarios, cuyas propuestas fracasaron; perdi bastantes ocasiones de progresar, por no ser pedigrüño; siempre hice algo más de lo preciso de mi obligación, sin hacer alarde de ello; recibí cuatro recompensas honoríficas y aquilatadas por los Cuerpos consultivos, por igual número de libros que escribí y publiqué sobre asuntos militares, el último de ellos tratando de materias muy escabrosas, pero muy interesantes y esenciales para sostener y elevar el espíritu militar, y la conservación y satisfacción de las tropas; sin la cual no es posible obtener buen resultado de ellas en las guerras y difíciles campañas, ni aquello puede lograrse sin una pura y celosa administración de sus intereses; pues no basta que la Nación haga grandes gastos, si éstos no son bien empleados.

En el Estado Mayor de la Capitanía general de Cuba, donde, además de un numeroso personal del ilustrado Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, había varios jefes y oficiales de otros Cuerpos y Armas, no solamente desempeñé mi Negociado ó Sección á satisfacción de mis superiores, sino que los brigadieres jefes de aquella dependencia, Sres. Zea, Cuenca y Roig de Lluís, y los capitanes generales Sres. Jovellar, Martínez Campos y Blanco, me confiaron trabajos extraordinarios y especiales, entre ellos un resumen histórico de la «Anexión y Guerra de Santo Domingo», del cual hice dos ejemplares, que uno lo recibí el capitán general Sr. Blanco, y el otro se entregó en la Biblioteca de aquella dependencia; de cuyos trabajos especiales, por lo mucho que me honraban, varias veces procuré extirarme, pues aunque no había recibido las decepciones que después experimenté, ya presentía que aquella honra y los plácemes de que era objeto, lejos de favorecerme, me serían perjudiciales para mi carrera.

Después de trece años de constante ejercicio en el empleo de capitán oficial

primero, viendo próximo mi ascenso reglamentario á comandante, por la escala de Cuba, que estaba algo más adelantada que la de la Península, se recibí allí una Real orden, disponiendo mi regreso y el de otros compañeros á España, por cumplidos, y aunque el capitán general hizo presente al Ministerio que mi regreso debía suspenderse hasta que ascendiese, con arreglo á lo legislado, por ocupar el número primero de mi escala, dicha autoridad se sorprendió al recibir la contestación cablegráfica en sentido negativo, previniéndole que se cumpliera la orden de mi regreso.

Y se me dió de baja dos ó tres meses antes de que ocurriese la vacante que yo debía cubrir, quedando en aquel ejército varios jefes con más tiempo de permanencia en aquel país, y en cuyas vacantes, de haber regresado oportunamente, había algunos años que habría yo ascendido.

Este fué el premio de aquella serie de trabajos especiales y extraordinarios.

Y resultó que, exponiendo yo mi amarguísima é insondable queja al teniente general subsecretario de Guerra, en funciones de ministro, Sr. Rodríguez Arias, me manifestó que ignoraba lo ocurrido, y llamando al coronel jefe de la sección de Ultramar, para preguntarle en mi presencia cómo había sucedido lo que yo exponía, dicho jefe le contestó categóricamente que ya estaba enterado de lo que yo alegaba, y que no tenía razón; mas como está estaba muy clara, y el Sr. Rodríguez Arias era entendido y justo, en el acto me dijo: «Tiene usted razón».

Yo creí que desde aquel momento, el citado jefe pediría su pase á otro destino más compatible con su criterio; pero siguió rigiendo los destinos del personal de Ultramar, y no satisfecho con el gran perjuicio que me había ocasionado, pues sin aquel ascenso me quedé hasta que me correspondió por la escala de la Península; sin duda, en castigo de mi queja, después de algún tiempo, echó una barrera entre España y América, explidiendo, al efecto, una Real orden en la cual se disponía que, en vista de que el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas se hallaba á extinguir, quedaba prohibido el pase del personal del mismo á los ejércitos de Ultramar; lo que confirmé en otras varias contra el parecer del director general de Infantería, Sr. Dabán, que al fin logró del ministro Sr. Chinchilla, la derogación de aquellas disposiciones.

Levantada aquella barrera, volvía á Cuba, con ocasión de vacante, no para disfrutar los más tranquilos destinos de mi Cuerpo, pues fui destinado de sargento mayor del castillo de la Cabaña, donde, entre otros servicios y una comisión que me confió la Capitanía general para ajustar la habilitación de varios años que había ejercido un oficial desfalcado, y por cuyo servicio, el capitán general me dió oficialmente las gracias; había que atender á la custodia de muchos presos militares y paisanos, estos últimos de mucha responsabilidad, pues en su mayor parte eran secuestradores que tenían las mayores penas.

Y cuando estaba más tranquilo en el

nuevo destino de sargento mayor de la Habana, el capitán general, Sr. Calleja, me confió la delicada comisión de la Alcaldía de Manzanillo, con encargo de que recorriese la jurisdicción, procurase enterarme á qué obedecían los robos de caballos y otros síntomas extraños de que tenía conocimiento; le informase de ello, y encauzase la administración de aquel importante Municipio, donde se necesitaba, dijo textualmente: «Una persona de mi tino y honradez».

Y allí fuí y presté en aquel cargo, en el de comandante militar y jefe de las fuerzas de aquella zona en estado de guerra, que me confiaron los demás capitanes generales, los más celosos y vehementes servicios de mi alma, puesta ésta y todas mis fuerzas en el supremo interés y en el honor y prestigio de la Patria, en beneficio de la cual he logrado arbitrar más de 500.000 pesetas, que en su mayor parte se utilizaron en obras y servicios que debía sufragar el Estado; expuse muchas veces mi vida saliendo con escasas fuerzas á practicar servicios de campaña; recibí muchas felicitaciones de todos los señores generales que, sobre el terreno, se penetraron de mis servicios, y llegué en mi civismo á hacer lo que tal vez no haya hecho nadie en caso semejante, ni yo lo repetiría, que fué cablegrafiar al comandante en jefe y al general en jefe, en lo más rudo de la campaña, diciéndoles que yo respondía de la seguridad de aquella plaza, con el solo concurso de los voluntarios.

Y aquella era la segunda plaza de Oriente, base de operaciones de una gran parte de aquel departamento, con mucho comercio y parques de armas, municiones y raciones.

Y si por todas aquellas vicisitudes no merecí ningún ascenso extraordinario, llegué á creer que serían tenidas en cuenta para merecer los que en tiempo de paz me correspondiesen por mi escala.

Luis Otero y Pimentel.

\*\*

¿Qué hemos de decir nosotros á esto, ni como remediar los daños y perjuicios causados á un veterano de brillante hoja de servicios, de honradez acrisolada, de patriotismo sentido en alto grado, y cuyo talento, ilustración y cultura han estado constantemente al servicio de la Patria y coadyuvado siempre al mayor prestigio del uniforme militar?

Dispénsenos nuestros lectores; quizá digamos algo que pugne con las ideas modernas, con el general sentir de las instituciones militares del día, pero es lo cierto, que á veces echamos de menos un Régimen: el de Don Pedro de Castilla, á quien apellidaban «El cruel» por que hacía justicia inmediata, oyendo y

resolviendo por sí, cuanto de enmienda encontraba necesitado.

¿Cómo no fué relevado inmediatamente de su cargo de jefe del negociado de Ultramar, aquel que al ministro señor Rodríguez Arias informó en contra de la razón y del derecho, y lo sometió á un proceso?

Interin los ministros de la Guerra se conformen con todos los informes y no tengan opinión propia, que es lo mismo que eludir las responsabilidades del cargo, ni habrá organización, ni material, ni nada que responda á la poderosa y resuelta iniciativa del que sabe lo que manda y cómo y cuando ha de mandarlo.

Nosotros ya hubiéramos hecho general al coronel retirado Sr. Otero Pimentel; nosotros ya hubiéramos cortado de raíz las huelgas de Ferrol y que no se ven en Cartagena; nosotros ya hubiéramos reducido á la mitad, el tiempo concertado para la construcción de la escuela, y nosotros ya hubiéramos establecido el catastro parcelario por medio de público y libre concurso, sin ocuparnos para nada de intereses de cuerpos ni colectividades que están muy por bajo del interés de la Patria.

## Notas del día

De política.

¿Por qué no decir en dos palabras, toda la política del actual momento: el encasillado?

¿Marcha? Esa es la preocupación general y el asunto de los más contradictorios comentarios.

Sobre todo de eso, están pendientes las provincias alcañarillas; las que reciben todos los sobrantes revueltos y malsanos del cunerismo militante.

Y como ya son muchas las ya redimidas (porque hacen respetar su voluntad) y el Sr. Canalejas parece que impone la progresiva, educadora y patriótica nota de dar la mano á toda la que siente anhelos de redimirse, los desahuciados son más y mayores sus apuros.

Será día de mayoría de edad de la Nación, aquel en que se acabe la clase de cuneros y gentes engendradas por cualquiera, amantados por Gobernación y metidos á cuña en distritos más ó menos prostituidos ó desacreditados... y aún, á las veces, en los honrados.

Asuntos serios del día.

Los del Concordato, el de Hacienda y la Exposición Argentina, sigue el Gobierno trabajándolos.

La Gran Vía.

Comenzará por el derribo de las casas 25 del Caballero de Gracia, y 4, 22, 24, 25 y 37 de la calle de la Reina. S. M. el

Rey inaugurará las obras el día 4 próximo.

Aviadores.

Siguen preocupando la atención del público, no interesado, con demasia en el espectáculo.

Del extranjero.

Nuevos encuentros espontáneos en la frontera turco-búlgara.

En Montecarlo se ha inaugurado un Museo oceanográfico. Tal vez para que se habitúen á los profundos senos de «la mar» los que van á caer en los abismos de la ruleta.

Son esas las dos grandes especialidades de la Casa del minúsculo Principado de Mónaco.

## El general D. Amós Quijada

La actividad de este bravo y caballeroso general, que por su figura, sus condiciones de hombre de guerra, sus energías y sus condiciones personales todas nos hace recordar á aquel intrépido caudillo que se llamó el conde de Valmaseda, está dando en la octava región, en esa hermosa región gallega, los naturales frutos.

En once días ha recorrido el general Quijada, y revistado detenidamente, cuanto otro cualquiera hubiera necesitado para igual servicio un mes.

Conocedor del país todo y de Galicia, donde como en todas partes goza de tantas simpatías, ha expuesto la necesidad de atender aquí y allá al aumento de fuerzas, al emplazamiento de baterías, á la construcción de cuarteles, etc., etc.

El general D. Amós Quijada es muy querido en el Ejército por su afabilidad, su tacto y sus talentos militares.

Hombre de gran sentido práctico, pone siempre el remedio allí donde hace falta sin sobrar ni faltar, pues sólo de sobra en derroche de valor puede censurarsele, habiéndolo demostrado en Filipinas, en la guerra carlista, donde hizo proezas que le valieron la admiración de propios y extraños y el respeto más profundo del mismo enemigo, en el cual despertó grandes simpatías que hoy mismo le han sido más de una vez manifestadas por los que contra él combatieron.

El capitán general de la octava región que tanto conoce á Melilla y á los moros, sería un buen sustituto del general Marina, para el mando del ejército de operaciones en África.

El respeto que impone á cuantos como enemigos se le ponen frente, las sinceras amistades que por su carácter franco, noble y caballeresco se crea desde el primer momento en que se le trata; lo austero de su vida consagrada al culto de la milicia y al hogar, su honradez acrisolada, su intrepidez y su don

de gentes, le harían tan altamente simpático á los moros y tan respetable, que su opinión prevalecería y su voluntad se imponería sin violencias ni trastornos.

De espíritu amplio, de abolengo liberal y de historia militar brillante, tiene todas las condiciones necesarias para el ejercicio de un mando en el que las cualidades personales entran por más que en otros de índole distinta.

## De Marruecos

El Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, ha facilitado una nota oficiosa donde se resumen las negociaciones hasta ahora realizadas en lo que se refiere al régimen de los territorios ocupados militarmente.

La nota dice así:

En lo que concierne á la Chaula, Francia considera imposible arriesgarse á retirar sus tropas mientras el orden no pueda estar asegurado por las autoridades indígenas.

Después de haber establecido en aquel país un estado de seguridad y de prosperidad hasta ahora desconocido, Francia, tiene derecho á exigir garantías efectivas contra el retorno de la anarquía que amenaza, de comenzar la retirada de las tropas.

Francia ha obtenido del Sultán la promesa de que organizará una fuerza jerifiana, constituida é instruida bajo la dirección de oficiales franceses, en condiciones análogas á las de la policía de puertos. Esta fuerza será pagada con cargo á la provincia, ó, en caso necesario, con los recursos generales del Tesoro jerifiano. Mientras tanto que ella se hace capaz de cumplir su misión, es decir, de garantizar la seguridad de las personas y los bienes y asimismo de las transacciones comerciales, Francia conservará en el interior sus puestos y las tropas auxiliares marroquíes que ha formado.

En cuanto á Casablanca, como ya se dijo en las Cámaras, Francia nunca ha dejado de considerarla como territorio marroquí; ni ha tenido nunca la intención de realizar una ocupación definitiva. Retirá sus tropas cuando pueda juzgar que la organización proyectada para la Chaula está en estado de mantener allí el orden eficazmente, y cuando el Maghzen le haya dado todo género de facilidades para reembolsarse sus dispendios militares.

En lo que se refiere á la región fronteriza, Francia ha hecho admitir los principios que fueron comunicados á las Cámaras en 23 de noviembre; conviene á saber:

Realización integral del régimen resultante del conjunto de sus negociaciones con el Gobierno marroquí, desde hace nueve años; Nombramiento de un alto comisario jerifiano investido de los poderes necesarios para dirigir, de acuerdo con el alto comisario francés, la aplicación de las reformas administrativas y el desenvolvimiento económico de la región;

Formación de una policía marroquí instruida y mandada por cuadros franceses, puesta

á la disposición de los altos comisarios y pagada de los impuestos de la provincia, destinada á asegurar el desenvolvimiento de la nueva organización. Las tropas francesas podrán así ser progresivamente reducidas, en la medida en que esta policía vaya haciéndose capaz de cumplir la misión de seguridad que Francia hasta ahora habría de cumplir por sus propios medios.

Se tomarán medidas especiales á fin de proteger las transacciones en la región del Alto Gair, mediante un sistema de escoltas que acompañen á las caravanas, y por el establecimiento de relaciones oficiales y regulares entre las autoridades de las regiones limítrofes.»

## De «El Liberal»,

Leemos en el estimado colega y suscriptor por persona tan versada en asuntos militares como Leopoldo Bejarano, lo siguiente:

«Un coronel que manda la vanguardia en un día de combate sangriento, y otro coronel que, el mismo día, está á seis ó siete kilómetros del lugar de la acción, esperan la firma de la propuesta que se formula por el hecho de armas.

Y, por error, sin duda, al que estuvo en los tiros le dan una cruz sencilla, y al que no se movió de su tranquila posición se la otorgan pensionada.»

Otros hechos refiere, de que no queremos hacer mención, pero que todos ellos revelan que la cuestión de recompensas es motivo constante de injusticias, y de consiguiente disgusto. Nada; antigüedad sin defectos y selección.

No puede admitirse superioridad, en donde todos deben ser superiores y excederse en el cumplimiento de sus deberes militares.

## Bibliografía

*Epoca borrascosa.* (Wild times).—Novela inglesa, traducida por Elena Lafuente y Gordon, con prólogo del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Sevilla.—Madrid, Ricardo Fé, 1909.

La distinguida escritora jerezana señorita doña Elena Lafuente ha prestado, con la publicación de esta novela, un verdadero servicio á cuantos se interesan por la reconstrucción del carácter de los más debatidos períodos históricos de la Humanidad, vistos á través de la ficción novelesca.

La *época borrascosa* de que se trata contrasta al reinado de aquella Reina Isabel de Inglaterra, de aquella á quien coa mengua y escarnio de la verdad llamaron sus cortesanos y panegiristas la «Reina Virgen», sin perjuicio de haber pasado á la Historia con el estigma merecido que llevan sobre su frente los mayores monstruos de maldad que han abortado los siglos.

Colocada la acción dentro de aquel marco, en aquel medio ambiente de crueldades, servilismos, ambiciones é injusticias, la novela parece ser y es en efecto, algo así como compendio, representación y síntesis del gran martirio á que sujetó á sus súbditos católicos la odiosa hija de Enrique VIII y de Ana Bolena.

No descendemos á desmenuzar el argumento de la novela, tarea en cierto sentido



Narración  
caballeresca  
del  
siglo XV

## CAPITULO DÉCIMOSEPTIMO

Yo os repto, los zamoranos,  
Por traidores fementidos;  
Repto á todos los muertos,  
Y con ellos á los vivos;  
Repto hombres y mujeres,  
Los por nacer y nacidos;  
Repto á todos los grandes,  
A los grandes y á los chicos,  
A las carnes y pescados,  
Y á las aguas de los ríos.

Canción de rom.

die en el alcázar todavía la triste muerte de don Gonzalo...

Dices bien, Abraham. Por otra parte, el nombre ilustre de mi pariente no puede menos de dar realce á la orden de Calatrava, y sus caballeros no pondrían obstáculo á tan acertada elección.

—¡Hágase la voluntad del Señor!—respondió el taimado físico con solemne entonación; é inclinando la cabeza, el recogimiento en que quedó pareció anunciar el fin de sus predicciones.

—Condestable,—dijo el rey después de una ligera pausa,—mañana dispondréis que la corte se reúna. Quiero recibir á los embajadores del Tamorlán y del rey de Francia. Abenzarsal, ayudadme á entrar en mi cámara: mis fuerzas se debilitan, y después de la agitación

de esta noche necesito que las restaure un sueño reparador.

Llamó el condestable á los camareros de Su Alteza, y abriéndose las puertas de la estancia en que dormía, despidióse de él el primero; el rey, de allí á poco, apoyado en el brazo de su físico favorito, desapareció, volviéndose á cerrar las hojas de la puerta y quedando aquella parte del regio alcázar sumida en el más profundo silencio.

Aun no había conciliado el sueño el poderoso rey de Castilla, cuando ya el impaciente conde de Cangas y Tineo sabía, palabra por palabra, el colóquio que en el anterior capítulo dejamos descrito. A la mañana siguiente, creyó ya del caso la llegada de la noticia de la muerte del maestro de Calatrava; tomó en consecuencia sus disposiciones para que el enviado, que precisamente había llegado la víspera y que él había sabido entreteñer, se presentase en la corte de aquel día, y esperó tranquilo el resultado de su artificio.

El salón principal del alcázar donde tenía corte Su Alteza, se hallaba ya ocupado en la mañana del día que tan fe-

cundo prometía ser en notables acontecimientos, por algunos caballeros jóvenes, donceles del rey, por varios pájeres de lanza y de estribo, y por los ballesteros que guardaban las puertas, como prevenía la etiqueta del tiempo. Algunos caballeros cortesanos, de los que no acompañaban al rey á la misa, que á la sazón oía, discurrían sobre las noticias del día.

—¿Qué novedades,—dijo un joven de gallarda postura y de pulido arreo, á otro caballero que paseaba con él á lo largo del salón,—qué novedades habéis recogido para vuestra corona, señor coronista Pedro López de Ayala?

—La principal, señor don Luis de Guzmán, es la que de Sevilla me escribe el ginovés Micer Francisco Imperial.

—¿El de las trovas que comienzan *Gran sosiego de mansedumbre*, á doña Angelina de Grecia, la princesa que ha regalado á Castilla el gran Tamorlán, del botín que cogió al turco Bayaceto?

—El mismo. Buen ingenio!

—¿Y qué os dice?

—Díceme que el ginebrino que envió á buscar Su Alteza á París para componer el reloj de la torre de Sevilla, hálo compuesto á las mil maravillas, y que da todas las horas como antes de haberle caído el rayo hace un año.

—Cierto que es importante, porque no había otro reloj tan maravilloso en Castilla, ni quien supiera componer aquella enredada máquina. ¡Premiáronle bien!

—Merece más de diez mil maravillas. ¿Habéis oído, señor comendador, que

acaba de llegar un demandero de Calatrava?

—Por la Virgen de Atocha que eso me interesaría, porque mi tío el maestro estaba malo...

—¿Sabéis que si muriese, lo que Dios no quiera, podríais pretender?...

—Acaso. Pues nada oí: estuve jugando á las tablas...

—¡Ah! vos bohotáis bien.

—Sí, ahora que no está aquí el doncel Macías; cuando está, nadie lanza con más tino el bohordo, ni derriba más veces el tablero. Cobróle afición el rey sólo por eso.

—¿Y qué es de Macías? ¡Bravo trovador y buen caballero!

—Desde que está en comisión del hechicero, no se sabe de él. ¿Sabéis que ese hombre es el diablo, y que todo el que se le llega desaparece? Mirad ahora la condesa...

—¡Bah! Como dice Rodríguez del Padrón, el trovador gallego, amigo de Macías, ya se le podría hechizar á él con una buena lanza, porque sea dicho sin ofenderle, se le entiende más de *lais* y *virolais*, que de achaquo de encuentros. Ahora anda enseñando la gaya ciencia al marqués de Santillana.

—Ese sí que es mancebo de sutil ingenio. El joven don Inigo de Mendoza gusta mucho de letras, y ha de hacer con el tiempo mejores trovas que el mismo Alfonso Álvarez de Villasandino y que el judío Baena. A propósito, ¿cómo lleváis vos vuestro rimado?

—Téngolo suspendido, porque digo

contraproducente, por cuanto sin quererlo tiende á amenguar el interés que suscita una lectura de este género. Pero justo es decir, en cambio, que la trama está bien urdida; que son pintorescas las descripciones; vigorosa la pátura de tipos y caracteres; fácil y fluido el diálogo; movido y fértil en recursos é inesperados lances el desarrollo de la acción: cualidades todas que contribuyen grandemente al sostenimiento del interés con que hasta el fin se lee la novela, no obstante su extensión, que alcanza nada menos que á 634 nutridas páginas en 8.º

**Tendenciosa** es, ciertamente, la obra, pues que propende á imbuir ó á fortificar en el ánimo del que la lea el amor y la admiración hacia los heroicos católicos ingleses perseguidos, y la execración para sus verdugos. Pero ¡qué alma sana y honrada, aunque no tenga la fortuna de sentir el Catolicismo, dejará de aplaudir una tendencia inspirada en los más puros y levantados ideales; que en nada empañe el brillo de la verdadera Historia, y que, por añadidura, se presenta con todos los atavíos de una narración atrayente, amena y exenta de los peligros que tanto abundan en las novelas al uso?

«Hoy dice el venerable prologuista—que se escriben, traducen y publican tantas novelas inmorales y pornográficas, para ganar un puñado de pesetas que, si se exprimeran, chorrearían pecados y crímenes lúbricos, de la juventud sensual y materialista de nuestra época; novelas que prostituyen la virtud y entronizan pasiones inmundas que ridiculizan la religión y se mojan de las creencias católicas, justo es que los buenos escriban, traduzcan y publiquen, aun á costa de sacrificios, contravenenos que hagan sentir la verdad y la belleza, el bien y la virtud, vindicando de paso la Religión y la Iglesia, el culto y sus ministros.

Con gusto suscribimos las frases del ilustre prelado de Sevilla, quien no duda afirmar en otros lugares del prólogo que, en orden á los nobilísimos móviles que han inspirado esta novela, hará mucho bien la lectura de *Epoca borrascosa*, y que juzga convenientísima la traducción del «Wild Times».

Ante juicios tan autorizados sólo nos toca asentir á ellos y recomendar la lectura de la interesante novela, en la seguridad de que quienes la saboreen no quedarán defraudados.

C.

## La Gaceta

Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración la construcción de la carretera de primer orden de Mullilla á Nador, y las de segundo de Nador á Zeluán y de Nador á Añón.

Otra disponiendo se haga con carácter provisional el nombramiento de los cinco vocales de la Junta de Seguros que han de ser designados á propuesta de las Sociedades aseguradoras.

Otra nombrando con carácter provisional los cinco vocales de la Junta Consultiva de Seguros á D. Pablo Aubinet, administrador del Banco Vitalicio de España, en representación de las Sociedades de Seguros de vida que forman el primer grupo de los tres en que la divide la ley; á D. Tomás de Aquino Boada, director gerente de La Previsión Nacional, en representación de las nacionales del segundo grupo; á D. Francisco Lastres, delegado general de la Compañía francesa Del Fénix, representando á las extranjeras del segundo grupo; á D. Mateo Silvela y Casado, director de La Mutual Francoespañola, en representación de las nacionales del tercer grupo, y á D. Antonio Ibor, delegado en España de la Mutuelle de France et des Colonies, como representante de las extranjeras del tercer grupo.

## Diario Oficial

Del 30 de marzo de 1910.—Número 68.

### Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento el teniente general D. Manuel Sánchez Mira y el de brigada D. Emilio Perera.

Residencia.—Se autoriza á los generales de división D. Ramón G. Valladino y don Juan Ortiz de Sancho, para fijar sus residencias en Madrid y Sevilla, respectivamente, y en Granada al de brigada D. José López Torreras.

### Infantería.

Licencias.—La de cuatro meses para la Isla de Cuba, al capitán D. Manuel Molina Galano.

Reemplazo.—A esta situación pasa el comandante D. Isaac García.

### Caballería.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Fernanda Álvarez Blanco, al primer teniente D. Eulogio Delor.

Destinos: Comandante, D. Rafael Pérez Herrera, esa en el cargo del ayudante de campo del general de la segunda brigada de la quinta división y el capitán D. Manuel Romero de Tejada, en el de la segunda bri-

gada de la división de Caballería de la primera región.

### Administración Militar.

Destinos: Oficial tercero (E. R.) D. Juan Saavedra, á ocupar el destino de subalterno de la Compañía de Depósito de la segunda comandancia de tropas.

### Sanidad Militar.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña María de la Concepción Ballester al médico de primera D. Pedro Atlayó.

### De Marina.

(Del día 29 del actual.—Núm. 68.)

Circular, disponiendo la forma en que deben pasar la revista del próximo abril los buques de la Armada.

### Contramaestres.

Promoviendo al empleo inmediato, con antigüedad de 26 de febrero último, á D. Benito Permy, D. Ramón López y D. Antonio Torrente; cubriendo la vacante de este último D. Manuel Belizón.

Idem id. á D. Nicolás Julián y D. Tomás Bentz, con antigüedad de 9 del corriente. Idem id. á D. Antonio Seijas, con la de 20 del mismo.

Disponiendo la forma en que deben pasar la revista del próximo abril los cuerpos Administrativo, Guardalmacenes, Servicios Sanitarios, Cuerpo Eclesiástico y Servicios Auxiliares.

## Rectificación de nombre

En nuestro artículo bibliográfico de ayer, dedicado á doña Concha Espina de Serna, apareció una errata en el primer apellido, que es como queda escrito en esta rectificación.

## Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril de 1910.—Montepío civil de la E á la L.—Tropa.

Día 2.—Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 4.—Cruces (de diez á doce).

Día 5.—Montepío militar, de la F á la L. Jubilados. Comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 7.—Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 11 las de retenciones.

## Oriente y Occidente

Más que como noticia importante, como noticia curiosa, se ha dado estos días, que el general del ejército chino Yun-Chang, exembajador del Celeste Imperio en Berlín, se propone organizar las fuerzas militares de su país al estilo alemán.

Bonafoix, el eterno satírico, el que á diario encuentra lo cómico y lo ridículo, así en los más repugnantes crímenes, como en la propia guillotina con que la republicana Francia los hace expiar, toma á chacota el proyecto de Yun-Chang, y se ríe de considerar á los menuditos amarillos con casco á la prusiana.

No nos parece cosa precisamente de risa, aunque tampoco debemos echarnos á temblar ante la proximidad del peligro amarillo.

Es cuestión que debe ser atendida, sencillamente, y determinación digna de ser imitada quizá por el pueblo más distanciado de la China, por el más occidental.

El general es en su país ministro de la Guerra en la actualidad, y ya es una condición muy recomendable para que se tome en serio su pensamiento militar.

Además, el elemento joven del Ejército y el intelectual y progresista del imperio, han acogido con entusiasmo la idea, no siendo despreciable en el siglo XX la opinión pública, ni siquiera en la China, donde se va imponiendo como en todo el mundo.

Los japoneses eran tenidos en muy poco en el mundo, hasta que resolvieron modernizarse, de cuyos resultados la China sufrió los primeros efectos en la guerra de 1894.

Pero más tarde, cuando aquellos hombres menuditos acometieron temerariamente al oso blanco, asombraron al mundo con su valor sereno y con el buen uso que supieron hacer de todos los adelantos bélicos que aprendieron en la guerrera Europa.

El coloso fué vencido y humillado, y el liliputiense le impuso las condiciones de paz.

China presenció muy de cerca la lucha y sintió en sus propias entrañas el dolor de los zarzapos que se dieran los luchadores. La guerra se desarrolló en su territorio y por su territorio.

Ventilábase la posesión de la Mandchuria con sus más importantes plazas y puertos; con sus interesantes ferrocarriles; se cuestionaba sobre la posesión de aguas del mar de la China, y se trataba de la posesión de la Corea, geográfica y moralmente, posesión del imperio celeste.

Rusia y el Japón pelearon, y la China perdió.

Seguramente la China no quiere volver á perder; no quiere que la hegemonía comercial y marítima, que por derecho natural le pertenece, se la disputen ni menos se la repartan los demás.

Espíritu perseverante y pacientísimo distingue á la raza amarilla; si se ha propuesto tener ejércitos de mar y tierra á la moderna, y profesionales á sus recursos, los tendrá; y entonces no habrá fuerza que se les pueda oponer.

A ocho millones de soldados asciende el cálculo hecho por el citado general, de los que podrá poner en pie de guerra.

Cuando estén instruidos, armados y equipados, su gran poder se impondrá á los demás.

Dicen que no tiene dinero para tal obra. Mucho hace falta, es cierto; pero también es mucho lo que puede hacer un país de cuatrocientos millones de habitantes, si se lo propone.

Hace pocos años, los Estados Unidos eran tenidos por un país de mercaderes, no tenido en cuenta para nada que no fuera industria ó comercio. Desatada que fué la fiebre de imperialismo á costa nuestra, se alzó como nación militar é interviene en los negocios diplomáticos del mundo, oyéndosele lo mismo en las cuestiones europeas que en las africanas, soportando la orgullosa Europa su intervención á la vez que la doctrina de Monroe.

De todo esto se deduce lo que es tan sabido como olvidado; quien quiera ser respetado ha de ser fuerte, pues el derecho es la fuerza.

A tiempo estamos en España. El ministro de la Guerra quiere hacer Ejército, quiere adquirir artillería, quiere, en fin, aumentar nuestra fuerza, reconociendo que este gasto es siempre más barato que el no hacerlo.

Ténganlo así presente los que le han de facilitar recursos, no olvidando que hasta la China se prepara.

## Telegrama oficial

Melilla 29.

Comandante en jefe accidental á ministro Guerra:

Almirante Lobe terminado crucero que efectuaba en dirección Ceuta ha tenido que refugiarse en Chafarinas con cañonero «Concha» para resguardarse ten poral Levante iniciado hoy. En vapor «Mañón» han llegado 62 individuos tropa y coronel Serra destinados á mandar Gulpúzeca. Han salido para Málaga 150 enfermos.

No ocurre novedad.

Sotomayor.

## Orquesta Sinfónica

### Segundo concierto.

Los adjetivos aplicados al primer concierto celebrado por la Orquesta Sinfónica de Madrid son igualmente aplicables al que tuvo lugar anteanoche, y seguramente lo serán á los sucesivos.

La Sinfónica ha llegado al grado de perfección suma, y por eso no es de extrañar el éxito excelente de cuantas obras ejecuta.

En el programa figuraban obras de Schubert, Bach, Schumann, Albéniz y Wagner, que fueron dichas admirablemente por los notables profesores de la Sinfónica, mereciendo las estruendosas ovaciones que el público les tributó unánimemente, haciéndoles repetir el aria de la *suite en re*, de Bach; *El Puerto*, de la *suite Iberia*, del malogrado Albéniz, instrumentado tanto este tiempo, como la *Evocación*, por el insigne Arbós, y la grandiosa página musical, de Wagner. *La Cabalgata de las Walkyrias*. ¡Qué interpretación la de esta obra! ¡Bravo, maestro Arbós y profesores!

¿Por qué no la oíríamos así en la temporada de ópera?... Averigüelo, Vargas.

C.

## Tribunales

Un picador de toros, que el día 1.º de marzo de 1908 bajaba por la calle del Espíritu Santo riñendo con su novia, ocupó ayer el banquillo de la Sección primera, acusado de desacato á un oficial de Seguridad, que trató de evitar que el procesado maltratase á su novia. Sea porque el procesado estaba embriagado el día de autos, ó porque no reconociera la autoridad del oficial, lo cierto es que lo dirigió una serie de frases no muy cultas, por lo que fué detenido y procesado.

El fiscal le acusó de un delito de desacato, y la defensa solicitó la absolución.

A. del Cacho.

## Instrucción pública

En virtud del concurso de traslado de 1909, han sido nombrados maestros en propiedad: De Carcelén, D. Ricardo Granero; Villanueva de Alcolea, D. Juan Bautista Sales; Albalat de la Ribera, D. Vicente Esteve; Genovés, D. Domingo Hernández; Dolores, don Deogracias Casas; Palop, D. Julián Villuendas; Caudiel, D. Federico Caravella; Nerpio, D. Claudio Villar; Jalón, D. Ramón Llopis; Gátova, D. José Quirós; Tárbens, D. Juan Mayordomo; Vil a Palacios, D. Francisco Pinar; Faura, doña Matilde Albert; Benicásim, doña Carmen Liern; Rafelguaraf, doña Josefa Tomás; Cullera (auxiliaria), doña Antonia Posadas; Alfarp, doña María Mercedes Alabau; Agres, doña Asunción Gadea; Alborache, doña Joaquina Gavilá; Dolores, doña Feliciana Balaguer; Tárbena, doña María Gil; Benasal, doña Rosa Montañés, y Carti, doña María Machirant.

## Teatro de la Latina

Desde hace tiempo este coliseo sale á triunfo por día. Se debe este milagro á los talentos de su director artístico Eduardo Montesinos, y á su empresario el popular y querido Pablo Becerra, que, conoedores de lo que le gusta al público, se desviven por complacerle y agradarle.

Como estaba anunciado, el sábado de resurrección, la triple señorita Pilar Delgado fué sustituida por la señorita Meléndez, conocida en este teatro y cuya labor artística es siempre acogida con una salva de aplausos.

También ha dejado de pertenecer á la compañía el baritono Sr. Roldán, que contaba con muchas simpatías.

El Sr. Pastor, que lo sustituye y al que ya conocíamos de el Coliseo del Noviciado, se portó como bueno.

La obra titulada «Solo para solteras», ampliamente reformada, se aplaudió estrepitosamente; los «couplets» del gallo y de la gallina, cantados por Bejarano, y la señora León, hicieron furor.

Refiriéndose á estos dos últimos actores, le es decir á uno de la «claque»:

—La verdad es que si se las «guilla» Bejarano, otro gallo nos cantara.

Y tenía razón. «La bella Clavelitos» y la «Soltera simple» hacen exclamar: ¡Peró qué de formas!...

Para terminar, una pregunta: ¿Se llevará á cabo lo anunciado? ¡Debutará con «La pulga» Pilar Cohen?

Para que no haya vacilaciones, le adelantará el empresario que ya se está marcando casi toda la barriada...

Bombón.

## La independencia argentina

Ayer tarde se ha facilitado el siguiente programa oficial de las fiestas que han de verificarse en la República del Plata para conmemorar el Centenario de su independencia. Los festejos son los siguientes:

### Wisperas.

Recepción de buques extranjeros por la escuadra argentina en el Río de la Plata.

Recepción oficial en la Casa de Gobierno á los representantes de los Ejércitos y Armadas de países extranjeros y de los demás delegados.

Revista naval por el señor presidente de la República en la rada exterior.

### 25 de mayo.

Himno nacional en la Plaza de Mayo.

Desfile de las escuelas.

Colocación por el presidente de la República de la piedra fundamental del monumento de la Independencia.

Te Deum en la Catedral.

Revista militar de las tripulaciones de los buques extranjeros, argentinos, tropas extranjeras y Ejército nacional.

Iluminación de la ciudad y de los buques de guerra en el dique 4 y dársena Norte.

Función de gala en el teatro de Colón.

### Días sucesivos.

Fiestas náuticas en el puerto con la cooperación de los buques de guerra extranjeros y nacionales.

Inauguración de las Exposiciones Agrícola-ganadera, Industrial, Higiene, Arte, Ferroviaria y Transportes terrestres.

Apertura de los Congresos Panamericano, Científico, Americanistas, Higiene y Nacional de mujeres.

Inauguración del monumento á los Ejércitos de la Independencia en la plaza de San Martín.

Inauguración de monumentos y estatuas á los miembros de la primera Junta.

Colocación de piedras fundamentales de estatuas á diversos próceres de la Independencia.

Inauguración de la plaza del Congreso y colocación en ella de piedras fundamentales de los monumentos Asamblea de 1813, Congreso de 1816 y Congreso de 1853.

Recepción en el palacio del Congreso.

Recepción é inauguración de los monumentos ofrecidos á la República Argentina por los residentes británicos, franceses, españoles, italianos, suizos y austro-húngaros.

Grandes reuniones de carreras en el Hipódromo argentino, recepción en los Clubs particulares, visitas al interior del país, estancias, etc.; fiestas literarias, festejos populares en general y despedida de los delegados extranjeros.

## Correspondencia particular

Señor don R. S. S.—Nerpino.—Abonada suscripción hasta fin de junio. Contestaremos con mucho gusto á su encargo á la mayor brevedad posible.

### Encargos.

Señor don J. S.—Valencia.—Enviaremos diccionario en el próximo abril, que haremos nuevo pedido.

Señor don A. D.—Bilbao.—Los «Anuarios» no se han publicado aún, como habrá visto en el sueldo que publicamos días pasados. «Las Memorias de Godoy» se le remitirán enseguida.

## El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, Cuántas, calenitas, cuántas? Agua de Mayo.

PRINCESA.—A las 9, El conde de Luxemburgo.

LARA.—La escondida senda.

APOLO.—A las 7 La maja Las bribonas. La muñeca ideal Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicle)—A las 6 1/2, El solo de trompa y La ilustre fregona.

A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAYA.—A las 6, La alegre doña Juanita La republicana del amor.—El bebe de París.—La alegre Doña Juanita La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, debut de la compañía internacional que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6, Enseñanza libre. La revoltosa. La manzana de oro. Venus-Salón.

LATINA.—A las 5, La cruz del Torrente. Los moqueteros.—El método Górritz.—La Comisaria.—El método Górritz.—¡Solo para solteras!

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, Lola Montes. Los hijos del arroyo. Noche de nieve.—La noche del Pilar. Noche de Nieve. Ni á la ventana te asomes.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trió Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía  
PIZARRO, 15, MADRID

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

## Sociedad mutua de seguros sobre la vida

### Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Doles para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestriarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

## ¡¡CALVOS!!

### ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoarse á seguir siendo calvo, y continué ensayando i preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

# La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 7

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 7.—Madrid

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

### CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie.

### PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

### POMADA ANTIMORRODAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bole, 3 pesetas.

### SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

### LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, diríjase á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, diríjase á Lorenzo Quintanilla, calle de Castillejos, 64, San Martín de Prosensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AÑOS: A loalá, 104, pral, izqda.

## TOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojaladeta en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. HIERROS pudelados y homogéneos, á todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropecnas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

GARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

GARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojaladeta.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojaladeta para diversas aplicaciones.—IMPRESIÓN sobre hojaladeta en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTO HORNO DE VIZCAYA.—BILBAO

## PARA 1910 NECESITA

### El Comerciante

### El Industrial

### El Banquero

### El Ingeniero

### El Militar

### El Sacerdote

### Las Oficinas

### Los Retales

### La Aristócrata

### La Modista

### La Profesora

### La Cocinera

### El Hombre

### La Mujer

### AGENDA DE SOPORTE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficina, Casa de Esencia, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM de la Gaceta de Madrid

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, recibidos, gastos é ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 265 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos platos diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los platos diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes:

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.